



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Referencia:	2026/96965N
Solicitud:	Procedimientos a tramitar en situaciones de excepcionalidad
ALCALDÍA	

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ELCHE POR ALERTA NARANJA EL JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La Agencia Estatal de Meteorología ha emitido el AVISO NARANJA por PELIGRO IMPORTANTE DE TORMENTAS Y LLUVIAS; y el Centro de Coordinación y Emergencias de la Comunidad Valenciana ha establecido la ALERTA NIVEL NARANJA DE TORMENTAS Y LLUVIAS en el Litoral Sur de la provincia de Alicante para mañana jueves, 17 de septiembre de 2026 (aviso recibido el 16/09/2026 - HORA: 18:56).

Por lo expuesto, con el fin de adoptar las medidas preventivas necesarias a las que viene obligada esta alcaldía por la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, apartado h) del artículo 124.4, y en uso de las facultades conferidas por la legislación vigente,

Por todo ello, el Alcalde RESUELVE

Primero:

- La SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ELCHE.
- El CIERRE de todos los parques y huertos.
- La SUSPENSIÓN de todas las actividades deportivas y recreativas al aire libre.
- El CIERRE del Mercadillo de venta no sedentaria del Cementerio Viejo.

Hasta las 15:00 horas del jueves, 17 de septiembre de 2026.

Segundo.- Dar traslado del presente decreto a los departamentos de Emergencias, Policía Local, Educación, Cultura, Deportes, Agricultura y Parques y Jardines para su conocimiento, difusión y aplicación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde ante mí, el Secretario General, en Elche, a dieciséis de septiembre de dos mil veintiséis.

